

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13256 Orden ECD/2284/2012, de 19 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Periodismo Cultural, correspondiente a 2012.

Por Resolución de 11 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), se convocó el Premio Nacional de Periodismo Cultural correspondiente a 2012, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2012), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Periodismo Cultural correspondiente a 2012, serán los siguientes:

Presidente: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales: Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2010: Don Fabricio Caivano Quara.

Edición 2011: Doña Ana Asunción Borderas Villaverde.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Don Lorenzo Silva Amador.

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España: Don Antonio Petit Caro.

A propuesta de la Asociación de Periodistas Culturales de Cataluña: Doña Rosa Mora Pous.

A propuesta de la Asociación de Revistas Culturales Españolas: Doña Atocha Aguinaga Martínez.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas: Don Celso Almuiña Fernández.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión de España: Doña Ana Belén Roy Rodríguez de Gaspar.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios: Don Antón Rodríguez Castro.

A propuesta de la Real Academia Española: Don José Antonio Pascual Rodríguez.

A propuesta de la Real Academia Gallega: Don Víctor Fernández Freixanes.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca: Doña Dorleta Urruchi Alberdi.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes: Don Josep Gifreu Pinsach.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED: Don Jesús M. Díaz Álvarez.

Secretaria: Doña Isabel Ruiz de Elvira, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Ministro de Educación Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.